COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN
Contratación Directa TRD. 102.04.07

FECHA DE EMISIÓN: 11/08/2026

Señora,
YERIKA MILADYS PEÑA MORENO
Técnico operativo en salud publica
Municipio de Puerto Rondón

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE SUPERVISION

Que el Municipio de Puerto Rondón, celebró el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 128-2026, suscrito entre la Alcaldía Municipal de Puerto Rondón y **YASMIN YOLIBEL GODOY MEDINA**, identificada con el documento de identidad No. 68241571 de Puerto Rondón, Arauca, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION DEL ANALISIS DE SITUACION EN SALUD "ASIS 2026" TENIENDO EN CUENTA LAS DIRECTRICES DEL MSPS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Que fue designada a partir del once (11p) de agosto de 2026 para ejercer las funciones de supervisor en la minuta del contrato.

Que debe hacer cumplir los requisitos exigidos en la contratación de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y Manual de contratación, Manual de Supervisión e interventoría de la entidad implementados mediante Resolución 969 del 31/12/2025, demás Decretos Reglamentarios y las funciones a él asignadas y velar por los intereses del Municipio, siendo directo responsable de las omisiones que se presenten.

La presente designación surte efectos a partir de la notificación, Para Constancia;

HENRY ARLEY GALLARDO LOPEZ
Alcalde Municipio de Puerto Rondón

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Fiorella Cáceres Pérez	Profesional de Apoyo Cps. No 015-2026	
Revisó Aspectos Jurídicos	Darío Antonio Martínez García	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Quién se notifica;

YERIKA MILADYS PEÑA MORENO
Técnico operativo en salud publica
Municipio de Puerto Rondón